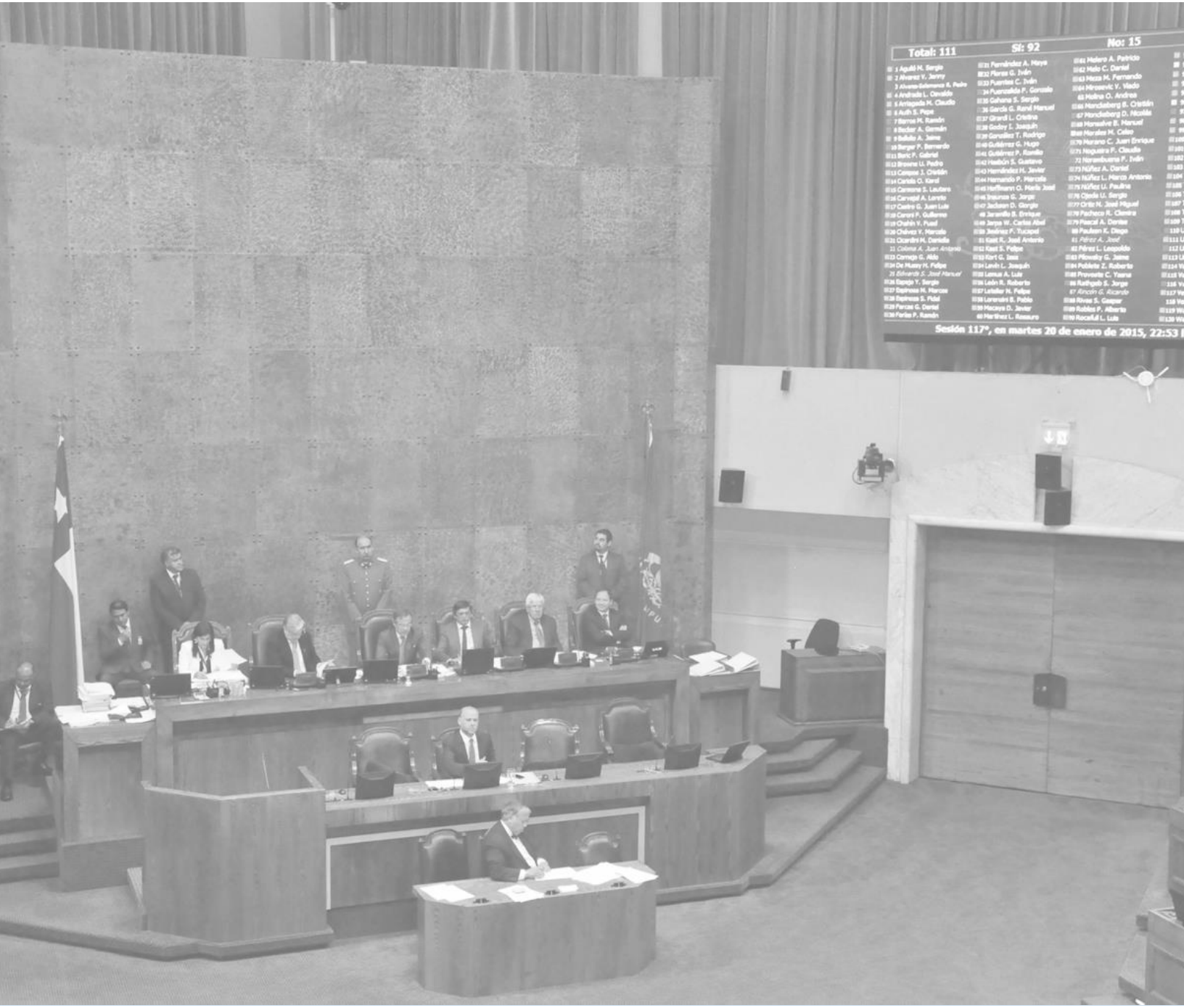


# ASESORÍAS EXTERNAS CONTRADAS POR EL SENADO DE CHILE

2015-2016



Total: 111		Sí: 92	No: 15
01 Aguiló M. Sergio	0121 Paredón A. Mayr	0161 Muñoz A. Patricio	01
02 Álvarez V. Jerry	0122 Pizarro G. Iván	0162 Neco C. Daniel	02
03 Álvarez-Gallegos A. Pedro	0123 Puente G. Iván	0163 Niza M. Fernando	03
04 Ayala L. Claudio	0124 Puercoaba P. Gonzalo	0164 Novak V. Vlado	04
05 Ballester A. Carlos	0125 Salas S. Sergio	0165 O. Andrés	05
06 Ballester A. Carlos	0126 García G. Raúl Manuel	0166 Paredón R. Cristián	06
07 Barria H. Ramón	0127 Grand L. Cristina	0167 Paredón D. Nicolás	07
08 Bustos A. Germán	0128 Gómez L. Joaquín	0168 Hernández E. Manuel	08
09 Ballester A. Carlos	0129 González T. Rodrigo	0169 Maradei M. Celso	09
10 Berger P. Bernardo	0130 Gutiérrez G. Hugo	0170 Naranco C. Juan Enrique	10
11 Bert P. Gabriel	0131 Gutiérrez P. Ramón	0171 Nequiza P. Claudio	11
12 Bravo U. Pedro	0132 Harbich S. Gustavo	0172 Norambuena P. Pablo	12
13 Carrasco J. Cristián	0133 Hernández H. Javier	0173 Oñez A. Daniel	13
14 Carrasco J. Cristián	0134 Hernández P. Marcelo	0174 Oñez L. Marco Antonio	14
15 Carrasco S. Luciano	0135 Hoffmann O. Pablo José	0175 Oñez U. Pablo	15
16 Carrasco A. Lavina	0136 Johnson G. Jorge	0176 Opazo U. Sergio	16
17 Castro G. Juan Luis	0137 Johnson D. Giorgio	0177 Ordoñez J. José Miguel	17
18 Castro F. Guillermo	0138 Jaramilla S. Enrique	0178 Pacheco R. Clemente	18
19 Cruz V. Paul	0139 Jara W. Carlos Abel	0179 Paredón A. Daniel	19
20 Cruz V. Marcelo	0140 Jiménez P. Tiburcio	0180 Paredón E. Diego	20
21 Cruz H. Daniela	0141 Kast R. José Antonio	0181 Pérez A. José	21
22 Cruz A. Juan Antonio	0142 Kast S. Felipe	0182 Pérez L. Leopoldo	22
23 Cornejo G. Aldo	0143 Kort G. Juan	0183 Pizarro G. Jaime	23
24 De Haery H. Felipe	0144 León L. Joaquín	0184 Poblete E. Roberto	24
25 Edwards C. José Manuel	0145 Llanos A. Luis	0185 Ponce C. Yane	25
26 Espino Y. Sergio	0146 León R. Roberto	0186 Raffo S. Jorge	26
27 Espinoza H. Hernán	0147 Leblond H. Pablo	0187 Kinch G. Ricardo	27
28 Espinoza S. Fabián	0148 Lavandier E. Pablo	0188 Rivera S. Germán	28
29 Fariña G. Daniel	0149 Maccari D. Javier	0189 Rojas P. Alberto	29
30 Fariña P. Ramón	0150 Martínez L. Ramiro	0190 Rocafel L. Luis	30

Sesión 117ª, en martes 20 de enero de 2015, 22:53

Para la elaboración de este informe participaron:

Alberto Precht

Michel Figueroa

Tania Tabilo

Rocío Cancino

Katrina Burns

Lessny Quijada

Imagen de portada: Flickr MovilH Chile.

## **CONTENIDO**

I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....	5
III. PRINCIPALES HALLAZGOS .....	7
IV. CONCLUSIONES .....	10

## I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se origina de solicitudes de acceso a la información de contratos de asesorías externas, sus informes y reportes de actividades surgen de una alianza con la Unidad de Investigación de Ahora Noticias de Mega a fines de 2016, que buscaba estudiar el uso de los fondos de asesorías parlamentarias en el Congreso Nacional, razón por la cual se solicitó la misma información a ambas Corporaciones (Cámara de Diputados y Senado).

Ante la reiterada negativa de entregar información por parte de la Corporación, se presenta reclamo a la Comisión de Ética, el día 9 de mayo de 2018, con la finalidad que esta reconsidere la resolución que deniega el acceso a la información. A pesar de ello, dicha Comisión vuelve a negar la entrega de dicha información.

Posteriormente algunas bancadas de senadores y algunos senadores en particular señalaron que publicarían de manera pro activa estos informes.

Se debe considerar que los recursos con que se financian las asesorías externas de las y los senadores y sus respectivos Comités corresponden a recursos públicos, destinados en la Ley de Presupuestos de cada año al Congreso Nacional para cubrir los gastos propios de la función parlamentaria.

Su uso no es discrecional, sino que se restringe a las actividades propias de la función parlamentaria, cuya definición, alcances y tareas se encuentran en un constante debate. Pero ello no quita, que dichos recursos no estén sujetos a sistemas de rendición de cuentas y la debida publicidad.

Para efectos de este informe, se considera “asignación para asesorías externas” aquellas destinadas a financiar la contratación de asesorías externas especializadas en las diferentes áreas que puede tener la función parlamentaria. Todas estas prestaciones, según establece la Resolución del Consejo Resolutivo de asignaciones Parlamentarias<sup>1</sup>, deberán realizarse mediante contrato de prestación de servicios.

La Corporación del Senado, ha gastado un total de \$4.377.130 miles de pesos, en el periodo en estudio, según informes de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, tal como detalla la tabla siguiente.

---

<sup>1</sup> Resolución N° 02 del Consejo Resolutivo de asignaciones parlamentarias del Congreso Nacional.

Tabla 1: Gasto en asesorías externas en Miles de Pesos (2015-2016).

GASTO	2015	2016	TOTAL
Asesorías externas Senadores	1.130.611	1.053.605	<b>2.184.216</b>
Asesorías externas Comités	1.069.494	1.123.420	<b>2.192.914</b>
Total	<b>2.200.105</b>	<b>2.177.025</b>	<b>4.377.130</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl) (2018).

## II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este informe busca constatar la publicación de documentos que respalden la prestación de servicios en los casos de las asesorías externas prestadas a los Senadores y los respectivos Comités entre enero de 2015 y diciembre de 2016 en el sitio web oficial del Senado.

La Resolución N° 02 del Consejo Resolutivo de asignaciones parlamentarias del Congreso Nacional<sup>2</sup>, del 5 de septiembre de 2011, establece que todas las asignaciones parlamentarias están sujetas a rendición de cuentas. Lo que se materializa, en parte, en la publicación de información en el sub sitio de transparencia activa del Senado<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.consejerosolutivo.cl/wp-content/uploads/2018/04/Texto-Refundido-y-coor.-Resol.-2-SENADO-del-5-9-2011.pdf>

<sup>3</sup> [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/transparencia\\_2017.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/transparencia_2017.html)

## Fuente de información

El levantamiento de la información se realizó del sitio oficial del Senado [www.senado.cl](http://www.senado.cl) en su apartado de transparencia. Particularmente de:

Tabla 2: Fuentes de información.

SENADOR/A	Contratos	<a href="http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeTransparencia&amp;tipo=16">http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeTransparencia&amp;tipo=16</a>
	Informes	<a href="http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeAsesoria">http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeAsesoria</a>
COMITÉ	Contratos	<a href="http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeTransparencia&amp;tipo=19&amp;anno=2015&amp;mesid=1">http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeTransparencia&amp;tipo=19&amp;anno=2015&amp;mesid=1</a>
	Informes	<a href="http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeAsesoria&amp;tipo=2">http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&amp;ac=informeAsesoria&amp;tipo=2</a>

Fuente: Elaboración propia.

## Procesamiento y análisis de información

La información levantada se incorporó a una planilla de cálculos utilizando el software Microsoft Office 2016, en la cual se ingresaron los datos recabados. Con lo cual se calcularon algunos datos estadísticos relevantes.

## Periodo de investigación

Se desarrolló un proceso iterativo entre los meses de agosto y noviembre de 2018. Realizándose una primera revisión entre los días 6 y 7 de agosto, una segunda entre el 3 y 5 de octubre y una final entre el 5 y 6 de noviembre.

## Limitaciones del estudio

Esta investigación mide el nivel de transparencia activa que tiene la publicación de contratos e informes de Senadores y Comités parlamentarios en un momento determinado. Pero no es posible constatar la veracidad de la información que es publicada por cada colectividad. Ni tampoco si se hizo una posterior actualización de la información.

Por otra parte, se debe considerar que la información disponible en la fuente oficial (sitio web del Senado) no se encuentra en datos abiertos, no es completa y puede contener errores de publicación de los que no se puede hacer responsable este estudio.

### III. PRINCIPALES HALLAZGOS

Siguiendo la metodología señalada, se constató en la primera inspección que existía un total de 1590 asesorías contratadas, 783 correspondientes al año 2015 y 807 para 2016. Esta situación cambia con la segunda revisión, ya que se contabilizaron 1629 asesorías, listándose 39 asesorías más que en la investigación de agosto pasado (797 se contrataron en 2015 y en 2016 se contrataron 832).

Cabe añadir que para 2015 la información actualizada en la página del Senado solo se encuentra disponible desde el mes de agosto, por lo que no es posible realizar la concordancia entre la información encontrada en la primera revisión, que abarca desde enero de dicho año.

Se debe considerar, tal como se señaló en el apartado metodológico, que cualquier revisión posterior a la fecha señalada de recolección de información, puede presentar discordancia con los resultados aquí expuestos.

Tabla 3: Asesorías externas contratadas por Senador/a.

SENADOR/A	MILITANCIA	CONTRATOS 2015 Y 2016	INFORMES PÚBLICADOS	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO
Allamand Zavala, Andrés	RN	56	34	22	60,7%
Allende Bussi, Isabel	PS	32	0	32	0,0%
Araya Guerrero, Pedro	IND	9	0	9	0,0%
Bianchi Chelech, Carlos	IND	24	0	24	0,0%
Chahuán Chahuán, Francisco	RN	158	15	143	9,5%

<b>Coloma Correa, Juan Antonio</b>	UDI	54	0	<b>54</b>	<b>0,0%</b>
<b>De Urresti Longton, Alfonso</b>	PS	24	15	<b>9</b>	<b>62,5%</b>
<b>Espina Otero, Alberto</b>	RN	38	0	<b>38</b>	<b>0,0%</b>
<b>García Huidobro Sanfuentes, Alejandro</b>	UDI	23	0	<b>23</b>	<b>0,0%</b>
<b>García Ruminot, José</b>	RN	77	16	<b>61</b>	<b>20,8%</b>
<b>Girardi Lavín, Guido</b>	PPD	43	19	<b>24</b>	<b>44,2%</b>
<b>Goic Boroevic, Carolina</b>	DC	53	0	<b>53</b>	<b>0,0%</b>
<b>Guillier Álvarez, Alejandro</b>	IND	48	1	<b>47</b>	<b>2,1%</b>
<b>Harboe Bascuñán, Felipe</b>	PPD	75	3	<b>72</b>	<b>4,0%</b>
<b>Horvath Kiss, Antonio</b>	IND	92	2	<b>90</b>	<b>2,2%</b>
<b>Lagos Weber, Ricardo</b>	PPD	64	1	<b>63</b>	<b>1,6%</b>
<b>Larraín Fernández, Hernán</b>	UDI	31	0	<b>31</b>	<b>0,0%</b>
<b>Letelier Morel, Juan Pablo</b>	PS	25	0	<b>25</b>	<b>0,0%</b>
<b>Montes Cisternas, Carlos</b>	PS	9	1	<b>8</b>	<b>11,1%</b>
<b>Moreira Barros, Iván</b>	UDI	38	27	<b>11</b>	<b>71,1%</b>
<b>Muñoz D`Albora, Adriana</b>	PPD	73	1	<b>72</b>	<b>1,4%</b>
<b>Navarro Brain, Alejandro</b>	PAÍS	42	0	<b>42</b>	<b>0,0%</b>
<b>Orpis Bouchón, Jaime</b>	UDI	16	0	<b>16</b>	<b>0,0%</b>



Ossandón Irrarrázabal, Manuel José	RN	42	31	11	73,8%
Pérez San Martín, Lily	AMPLITUD	23	0	23	0,0%
Pérez Varela, Víctor	UDI	37	22	15	59,5%
Pizarro Soto, Jorge	DC	24	1	23	4,2%
Prokurica Prokurica, Baldo	RN	29	1	28	3,4%
Quintana Leal, Jaime	PPD	24	0	24	0,0%
Quinteros Lara, Rabindranath	PS	36	2	34	5,6%
Matta Aragay, Manuel Antonio	DC	56	3	53	5,4%
Rossi Ciocca, Fulvio	PS	24	1	23	4,2%
Tuma Zedan, Eugenio	PPD	70	3	67	4,3%
Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline	UDI	49	2	47	4,1%
Von Baer Jahn, Ena	UDI	48	2	46	4,2%
Walker Prieto, Ignacio	DC	11	0	11	0,0%
Walker Prieto, Patricio	DC	32	1	31	3,1%
Zaldívar Larraín, Andrés	DC	20	0	20	0,0%
		<b>1629</b>	<b>204</b>	<b>1425</b>	
			<b>12,5%</b>	<b>87,5%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los Comités Parlamentarios, los resultados son los siguientes:

Tabla 4: Asesorías externas contratadas por Comité.

COMITÉ	CONTRATOS 2015 Y 2016	INFORMES PÚBLICADOS	DIFERENCIA
<b>AMPLITUD</b>	30	0	<b>30</b>
<b>DC</b>	182	0	<b>182</b>
<b>INDEPENDIENTES</b>	64	0	<b>64</b>
<b>MAS</b>	56	0	<b>56</b>
<b>PAÍS</b>	0	53	<b>-53</b>
<b>PPD</b>	228	0	<b>228</b>
<b>PS</b>	24	82	<b>-58</b>
<b>RADICAL</b>	0	0	<b>0</b>
<b>RN</b>	306	0	<b>306</b>
<b>SOMOS AYSÉN</b>	10	0	<b>10</b>
UDI	266	0	<b>266</b>
	<b>1166</b>	<b>135</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Los documentos hallados corresponden a informes de actividades, en el que se especifica cuál es el fin de la asesoría contratada, el modo de realización de la asesoría (presencial o no presencial) y si esta consideraba la elaboración de documentos (los que se adjuntan en algunas oportunidades).

#### IV. CONCLUSIONES

El informe deja en evidencia la necesidad de avanzar hacia sistemas de control internos y externos integrales e independientes que permitan constatar el buen uso de los recursos públicos, la veracidad de la información publicada y la calidad de las asesorías prestadas.

Así como también, es necesario abordar una discusión integral de los sistemas de asignaciones parlamentarias, el rol de la Biblioteca del Congreso Nacional y delimitar conceptual y prácticamente la noción de función parlamentaria.